



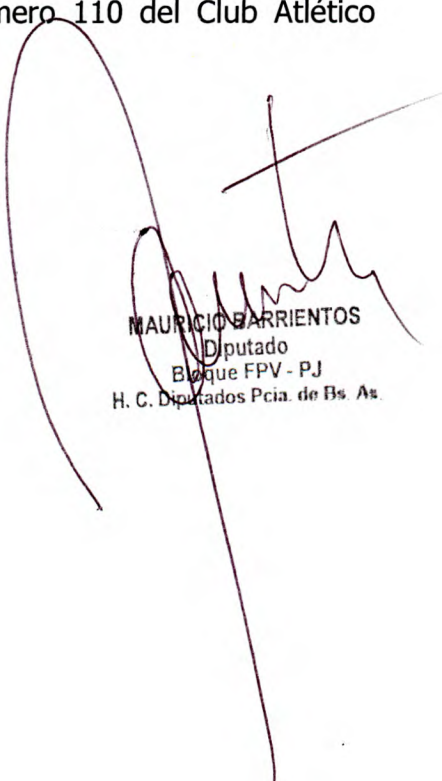
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el aniversario número 110 del Club Atlético Porteño, de la ciudad de Chacabuco.



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Porteño fue fundado el 7 de mayo de 1907 en la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.

Hoy en día la principal actividad deportiva que se desarrolla en el Club es el Básquet masculino, que históricamente ha competido en todas las categorías, incluido un equipo de veteranos.

A su vez, desde hace un par de años el Club se ha fusionado con las chicas del Club Fénix, incorporando así el básquet Femenino en todas sus categorías.

A esto hay que sumarle el Hockey, que compite en todas sus divisiones en la AHO, más un equipo de varones que interviene en la liga regional y varios equipos que participan en los torneos de mamis Hockey.

Desde hace unos años también empezó a recuperarse el fútbol desde las categorías infantiles hacia arriba, sumado al fútbol femenino.

El corriente año se arrancó con clases de Handball, con un equipo de varones y otro de mujeres.

Por último, Patín es una actividad recreativa que acerca muchas chicas de todas las edades, sumado al gimnasio que cuenta con aparatos para el uso de los socios; también se hace acrobacia sobre tela y hay piletas de natación que funcionan en temporada de verano.

El club cuenta con muchos proyectos inmediatos respecto de plantar canchas de Hockey y Fútbol, establecer iluminación de canchas y la realización de un playón grande para desarrollar Handball.

También se encuentra en realización una obra de un salón de usos múltiples.

Todas estas actividades son realizadas con mucho esfuerzo y trabajo por la comisión directiva, en conjunto con el equipo de profes y los padres de los alumnos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Entre chicos y grandes, hoy en día hay más que 500 personas realizando actividades en el Club.

Como podemos observar, sitios como los Clubes han sido desde siempre lugares de contención, que como toda institución desempeña una fundamental función social, por medio de la cual se emplean distintos mecanismos y herramientas de inclusión que permiten a la población acceder a las distintas actividades deportivas y culturales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As